



Programas de Intercambio de Información de Pasajeros (API) & One-Stop Security

OACI AVSEC/FAL/RG/5

Lima, 1-5 de junio de 2015



Programas de Intercambio de Información de Pasajeros

- Concepto y Antecedentes
- Beneficios y retos en la implementación de API/PNR
- Conclusiones

PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE PASAJEROS

- API – Información Anticipada de Pasajeros
- PNR – Record del Nombre del Pasajero



Concepto y Antecedentes

- Información electrónica concerniente a la identidad (API) o a la reserva (PNR) del pasajero usado por las autoridades públicas para ejercer control fronterizo.

- Resolución Consejo de Seguridad 2178/2014
 - Exhorta a los Estados contratantes el exigir a las aerolíneas que operan en su territorio el envío de información anticipada sobre los pasajeros a las autoridades nacionales competentes.



API – Información Anticipada del Pasajero

- Información concerniente a la identidad del pasajero.
- Ayuda a las autoridades a identificar personas cotejando la información frente a otras bases de datos
- Usos frecuentes: Control migratorio, aduanero y policial.
- Modalidades: Tradicional e interactivo.

PNR – Registro de Nombres de Pasajeros

- Información contenida en el sistema de reservas de las aerolíneas, referida a los detalles del viaje del pasajero.
- Usado principalmente para evaluación de riesgos, identificación de patrones sospechosos de viaje o actividad criminal, entre otros.



Aspectos importantes:

- La información requerida debe estar completamente alineada con los estándares que rigen la materia.
- Los campos de datos requeridos y especificidades del sistema deberán ser únicamente aquellos detallados en los “*Guía API*” de IATA-OACI-OMA y el “*Doc OACI 9944 – Guía Datos PNR*”.
- Para datos PNR, se deben conocer las limitantes que las leyes nacionales puedan imponer sobre el uso de datos personales.

Ventanilla Única

- Los Estados deben procurar que una sola agencia estatal reciba la información transmitida por las aerolíneas para posteriormente compartirla con otras entidades que lo requieran





Implementación de API/PNR

Fase 1

Fase de Estructuración:

- Necesidad y finalidad de la información que se esta requiriendo.
- Conocimiento de estándares globales y mejores prácticas IATA/OACI/OMA.
- Marco legal en firme
- Coordinación institucional y cooperación con la industria desde el inicio



Implementación de API/PNR

Fase 2

Fase de Implementación:

- Para PNR: entender limitantes en el uso de información sujeta a protección de datos.
- Selección del proveedor del sistema.
- Conexiones y pruebas con las aerolíneas



Implementación de API/PNR

Fase 3

Fase Final:

- Salida “al aire” – mínimo 90 días
- Monitoreo constante

Conclusiones implementación API/PNR

1. Fase de Estructuración

- Conocimiento estándares globales y mejores prácticas
- Base legal
- Coordinación y consultas entre entidades e industria

2. Fase de Implementación

- Limitantes en el uso de PNR
- Selección proveedor IT
- Conexiones con sistemas aerolíneas

3. Fase Final

- Flexibilidad y cooperación
- Monitoreo constante



Una Industria Globalizada

- Usuarios de la red global de servicio aéreo.
 - 47,871 rutas a nivel mundial



Pasajeros en Transito

- Generan gasto promedio de \$4 a \$5 p/p (LIM)
 - Alimentos y bebidas
 - Duty Free
 - Souvenirs
 - Salas VIP



Pasajeros en Transito

- Contribuyen al crecimiento de los HUB
 - + destinos + vuelos
- Los HUB facilitan:
 - + Turismo
 - + Conectividad y Negocios



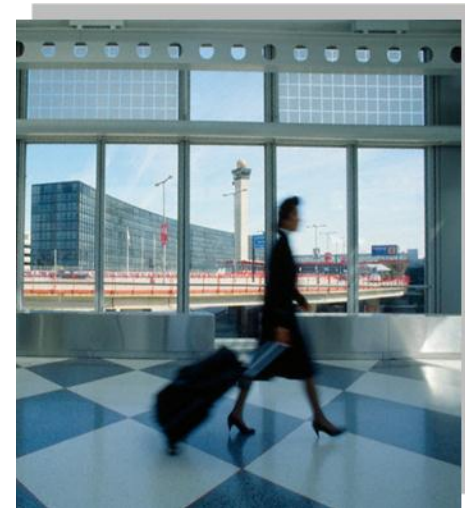
Pasajeros en transito

- MEX, SAL, PTY,
BOG, LIM
 - 7.3MM Transito I/I
 - Revisión: Origen/
Transito
 - 13 minutos promedio
en chequeo de
seguridad



One Stop Security

- Concepto
- Beneficios
- Marco regulatorio
- Procedimiento
- Conclusiones



One-Stop Security...

➤ ¿Qué es?

- Concepto mediante el cual los pasajeros en tránsito, su equipaje de mano/bodega y la carga, no son revisados en el punto de transferencia hacia su destino final.

➤ Objetivo

- Facilitar tránsitos al eliminar doble control de seguridad, elevando satisfacción del pasajero.
- Aumentar eficiencia de controles de seguridad.
- Reducción de la congestión en aeropuertos.

Beneficios

- ✓ Incremento en los tiempos de procesamiento de pasajeros y reducción en tiempos de espera, elevando así el grado de satisfacción en la experiencia del pasajero.
- ✓ Sustentabilidad del sistema global de seguridad de la aviación: mejor uso de recursos y personal con el mismo nivel de seguridad.
- ✓ Incremento en los ingresos para los aeropuertos.
- ✓ Mejora la competitividad de los “*hubs*” y aerolíneas con respecto a otras regiones.
- ✓ Facilita el Comercio Exterior (Carga Aérea)
 - ✓ 0.5% en volumen, 35% en valor

Marco OACI

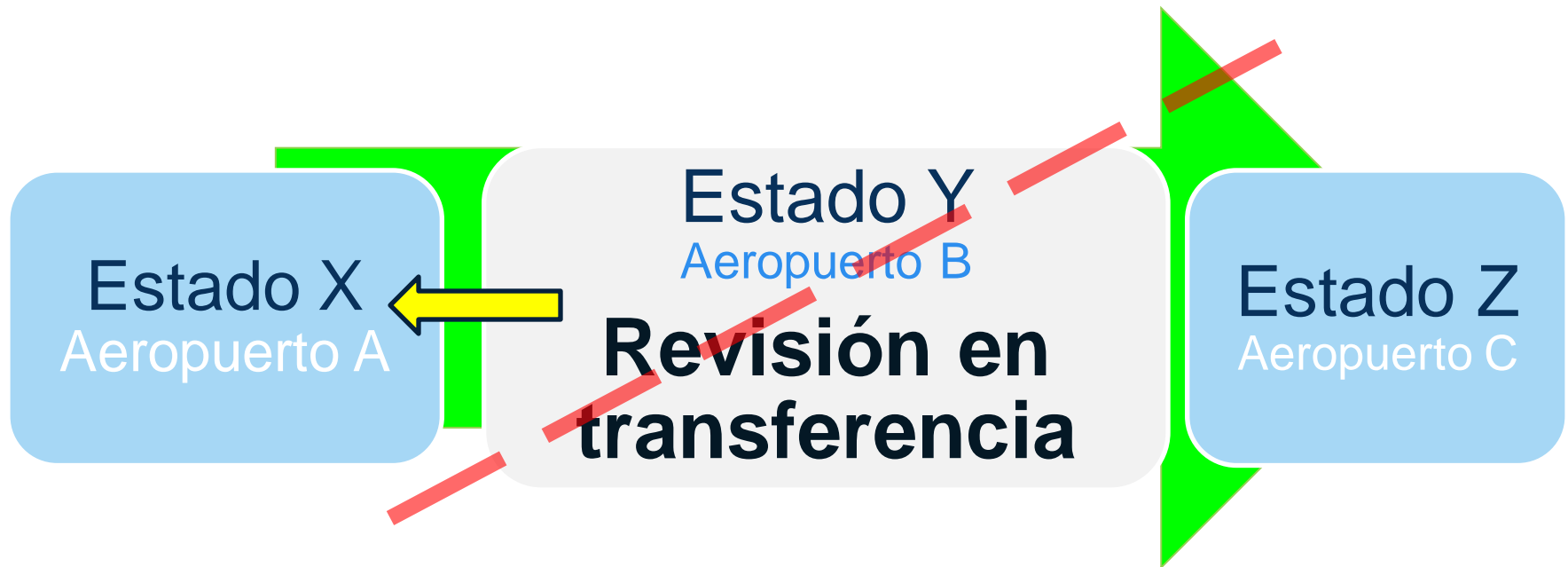
- Área estratégica No. 3 ICASS
 - Promoción del Desarrollo de Reconocimiento Mutuo de Procesos de Seguridad Aeroportuaria.

- Anexo 17
 - Estándar 4.4.2 - *pasajeros*
 - Estándar 4.5.4 – *equipaje*
 - Recomendación 4.6.11 - *carga*

- Manual de Seguridad de la OACI Doc. 8973/9^a Edición
 - Sección 11.10 – *One-Stop Security para pasajeros, equipaje y carga*
 - Apéndice 28 – *Modelo Acuerdo Bilateral/Multilateral*

Marco regulatorio homologado

Estado Y reconoce como equivalente el resultado de las medidas de seguridad del Estado X o de sus aeropuertos únicamente





Conclusiones

- El Anexo 17 y el Doc. 8973 de la OACI se constituyen en el marco formal para el reconocimiento de equivalencia en medidas de seguridad entre Estados Contratantes.

- OSS es posible en la medida en que los Estados adopten el modelo de acuerdo bilateral/multilateral.

- La adopción de este tipo de acuerdos:
 - Elimina duplicación de medidas redundantes.
 - Facilita el movimiento de pasajeros, equipaje y carga.
 - Beneficia a pasajeros, industria y economías nacionales, mientras se mantiene el mismo nivel de seguridad.



Gracias

Ramón Jiménez
Area Manager, Perú y Bolivia

jimenezr@iata.org

70 1945—2015
YEARS
Flying better. Together.

